

Aviso de Protesta del Propietario

Forma 50-132-A-S

Para condados con poblaciones menos de 120,000

Nombre del distrito de tasación

Número de cuenta del distrito de tasación

Año fiscal

INFORMACIÓN GENERAL: El dueño de una propiedad o el agente designado por el propietario puede utilizar este formulario para presentar una protesta ante la junta de revisión de tasaciones (ARB, por sus siglas en inglés) de conformidad con la Sección 41.41 del Código Tributario. Los arrendatarios obligados contractualmente a reembolsar al propietario los impuestos a la propiedad pueden tener derecho a protestar como arrendatario si se cumplen todos los requisitos del Código Tributario, incluidos los de la Sección 41.413 del Código Tributario.

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN: Presente este documento y toda la documentación de respaldo en la oficina del distrito de tasación del condado en el que la propiedad está sujeta a impuestos. **No presente este documento ante la Contraloría de Cuentas Públicas de Texas.**

SECCIÓN 1: Dueño o Arrendatario de la Propiedad

☐ Persona de 65 años o más ☐ Persona discapacitada ☐ Miembro del servicio militar ☐ Veterano militar ☐ Cónyuge de un miembro del servicio militar o veterano

Nombre del propietario o arrendatario

Dirección postal, ciudad, estado, código postal

Número de teléfono (código de área y número)

SECCIÓN 2: Descripción de la propiedad

Dirección física, ciudad, estado, código postal (si es diferente al anterior)

Si no hay dirección postal, proporcione una descripción legal: _____

Marca, modelo e identificación de casa móvil (si es aplicable): _____

SECCIÓN 3: Motivos de protesta

Para preservar su derecho a presentar cada motivo de su protesta ante la ARB de acuerdo con la ley, asegúrese de seleccionar todas las casillas que correspondan. Si no selecciona la casilla que corresponde a cada motivo de su protesta, es posible que no pueda protestar por un asunto que desea seguir.

- | | |
|--|--|
| ☐ Valor de tasación (de mercado) incorrecto y/o el valor es desigual en comparación con otras propiedades. | ☐ Tasación o valor de mercado incorrecto de terrenos bajo tasación especial para uso agrícola, espacios abiertos u otra tasación especial. |
| ☐ La propiedad no debe ser gravada en _____ (unidad tributaria). | ☐ El nombre del propietario es incorrecto. |
| ☐ La propiedad no está ubicada en este distrito de tasación o de otra manera no debe incluirse en el registro del distrito de tasación. | ☐ La descripción de la propiedad es incorrecta. |
| ☐ Falta de envío de la notificación requerida. _____ (tipo) | ☐ Calificación de evaluación de daños incorrecta para una propiedad calificada para una exención temporal por desastre. |
| ☐ La exención fue denegada, modificada o cancelada. | ☐ La limitación disyuntor en valor de tasación para bienes inmuebles fue denegada, modificada o cancelada. |
| ☐ La exención temporal por daños por desastre fue denegada modificada. | ☐ Valor de tasación y distribución de valor incorrecto de una estructura, sitio arqueológico y terreno necesario para el acceso bajo una exención de sitio histórico. |
| ☐ El uso agrícola, los espacios abiertos u otra tasación especial fue denegada, modificada o cancelada. | ☐ Otro: _____ |
| ☐ Cambio de uso de suelo tasado como agrícola, espacio abierto o forestal. | |

SECCIÓN 4: Hechos adicionales

¿Cuál es su opinión sobre el valor de su propiedad? (opcional) \$ _____

Proporcione datos que puedan ayudar a resolver esta protesta:

SECCIÓN 5: Tipo de audiencia

¿Solicita una conferencia informal con la oficina de tasación antes de la audiencia de protesta? ☐ Si ☐ No

¿Solicita un panel ARB de un solo miembro o un panel regular de al menos de tres miembros? ☐ Panel de un solo miembro ☐ Panel regular

El propietario no renuncia al derecho de presentarse en persona en una audiencia de protesta al presentar una declaración jurada a la ARB o al optar por presentarse mediante conferencia telefónica.

Tengo la intención de presentarme en la audiencia de la ARB programada para mi protesta de la siguiente manera (marque solo una casilla):

- ☐ En Persona
- ☐ Por conferencia telefónica o videoconferencia y presentará pruebas con una declaración jurada por escrito entregada a la ARB antes de que comience la audiencia.
*(puede utilizar el Formulario de la Contraloría 50-283, Declaración Jurada de Evidencia del Propietario)
- ☐ En una declaración jurada escrita presentada con evidencia y entregada a la ARB **antes** que comience la audiencia.

SECCIÓN 6: Aviso de audiencia y procedimientos de la ARB

Solicito que mi aviso de audiencia sea enviado por (marque solo una casilla):

- ☐ Correo ordinario de primera clase
- ☐ Correo certificado y acepta pagar el costo. (si es aplicable)

Si una protesta llega a una audiencia, la ARB envía automáticamente a cada parte una copia de los procedimientos de audiencia de la ARB.

Quiero que la ARB me envíe una copia de sus procedimientos de la audiencia ☐ Si ☐ No

SECCIÓN 7: Certificación y Firmas

☐ Propietario ☐ Agente del propietario ☐ Otro: _____

**Firme
Aquí** ➔

Imprima el nombre del propietario o representante autorizado

**Firme
Aquí** ➔

Firma del propietario o representante autorizado

Fecha

* Si decide comparecer más tarde mediante conferencia telefónica o videoconferencia, debe notificar por escrito a la ARB al menos 10 días antes de la fecha de la audiencia. Usted es responsable de brindar acceso a la llamada a cualquier persona que desee invitar a participar en la audiencia. Revise los procedimientos de audiencia de la ARB para conocer los procedimientos de videoconferencia o conferencia telefónica específicos del condado.

Información Importante

INFORMACIÓN GENERAL

Este formulario es para uso del propietario o del agente designado del propietario para presentar una protesta ante la ARB de conformidad con la Sección 41.41 del Código Tributario. Los arrendatarios obligados contractualmente a reembolsar al propietario los impuestos sobre propiedad pueden tener derecho a protestar como arrendatario si se cumplen todos los requisitos del Código Tributario, incluidos los de la Sección 41.413 del Código Tributario.

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN

Este formulario y toda la documentación de respaldo deben presentarse en la oficina del distrito de tasación de cada condado en el que se encuentra la propiedad. **No presente este documento ante la Contraloría de Cuentas Públicas de Texas.** La información de contacto de las oficinas del distrito de tasación se puede encontrar en el sitio web de la Contraloría.

VIDEOCONFERENCIAS

Las audiencias por videoconferencia no están disponibles en condados con una población de menos de 100,000 habitantes que carecen de las capacidades tecnológicas para realizar una videoconferencia (Sección 41.45(b-4) del Código Tributario).

PANELES DE UN SOLOMIEMBRO

Una ARB debe brindar la opción de una audiencia con un panel de un solo miembro si se solicita en el aviso de protesta o se presenta por escrito a la ARB antes del décimo día antes de la fecha de la audiencia (Sección 41.45(b-4) del Código Tributario).

ENTREGA ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES

El propietario o su representante autorizado puede solicitar comunicaciones electrónicas de un oficial tributario según la Sección 1.085(a-1) del Código Tributario mediante el Formulario 50-843, Solicitud de Entrega Electrónica de Comunicaciones con un Oficial Tributario. El formulario debe presentarse ante el oficial tributario correspondiente en el condado donde se encuentra la propiedad.

FECHAS DE LIMITE

Con excepciones, la fecha límite típica para presentar un aviso de protesta es la medianoche del 15 de mayo (Sección 41.41 del Código Tributario). Comuníquese con la ARB del condado en el que se encuentra la propiedad para conocer la fecha de límite específica para presentar la protesta.

AVISO

La oficina de la Contraloría no puede asesorar a un propietario, a un agente del propietario, al jefe de tasaciones o a cualquier empleado del distrito de tasación sobre un asunto que la oficina de la Contraloría sabe que es objeto de una protesta ante la ARB. Consulte el Capítulo 41 del Código Tributario o los procedimientos de audiencia de la ARB para obtener más información.